



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2019/267/(B)/DTA/CEB prevention of corruption

La secretaria de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción saluda atentamente a la [[[AddressLine1]]] y tiene el honor de señalar a la atención del Gobierno las resoluciones de la Conferencia de los Estados Partes 7/5, titulada “Promoción de medidas preventivas contra la corrupción”, y 7/6, titulada “Seguimiento de la declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción”.

De conformidad con esas resoluciones, se invita cordialmente al Gobierno a que participe en calidad de observador en la **décima reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción**, que se celebrará en Viena (Austria) del **4 al 6 de septiembre de 2019 en la Sala de la Junta B/M1, Edificio M, Centro Internacional de Viena**.

Se insta a las delegaciones a que, cuando organicen el viaje para asistir a esta reunión, tengan en cuenta el programa y el programa de trabajo del Grupo de Examen de la Aplicación, que se reunirá del 2 al 4 de septiembre de 2019, en vista del objetivo maximizar la interacción entre los debates del Grupo de Trabajo sobre Prevención y los del Grupo de Examen de la Aplicación. A este respecto, se recuerda que, de conformidad con el plan de trabajo plurianual de la labor analítica acordado por el Grupo de Examen de la Aplicación y los otros órganos subsidiarios para el período 2017-2019, la primera parte de la continuación del décimo período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación se centrará principalmente en la prevención.

La documentación podrá consultarse en formato electrónico en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la página web de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en la siguiente dirección:

www.unodc.org/unodc/en/corruption/WG-Prevention/session10.html o

<http://myconference.unov.org>.

Se adjuntan copias del programa provisional anotado y la propuesta de organización de los trabajos de la reunión, así como una nota informativa para los participantes que contiene pormenores administrativos e instrucciones para facilitar la organización del viaje, la obtención de visados, las reservas de hotel y otras gestiones.

[[[AddressLine1]]]

[[[City]]]

[[[CountryAddressName]]]

Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Vienna International Centre | P.O. Box 500 | 1400 Vienna | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: unodc@unodc.org | www.unodc.org

El programa de la reunión se ha determinado conforme a las resoluciones 7/5 and 7/6 de la Conferencia. En su resolución 6/1, la Conferencia solicitó a la Secretaría que estructurara los programas provisionales de los órganos subsidiarios establecidos por la Conferencia de modo que se evitara duplicar las deliberaciones, respetando al mismo tiempo sus mandatos.

En su resolución 7/5, titulada “Promoción de medidas preventivas contra la corrupción”, la Conferencia decidió que el Grupo de Trabajo incluyera como tema para 2019 las enseñanzas extraídas en relación con la formulación, la evaluación y las repercusiones de las estrategias de lucha contra la corrupción (art. 5 de la Convención). Por consiguiente, el tema de debate de la próxima reunión del Grupo de Trabajo será el siguiente:

- a) Enseñanzas extraídas en relación con la formulación, la evaluación y las repercusiones de las estrategias de lucha contra la corrupción (art. 5 de la Convención).

Se agradecería que la respuesta del Gobierno a la presente invitación se enviara directamente a la secretaria de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, a la siguiente dirección: Secretariat of the Conference of the States Parties to the United Nations Convention against Corruption, Corruption and Economic Crime Branch, United Nations Office on Drugs and Crime, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria, Fax: +43 1 26060 6711, o que se enviara una copia escaneada a la dirección de correo electrónico UNCAC@un.org. Se ruega tener presente que por correo electrónico solo se aceptarán copias escaneadas de notas verbales o cartas. La composición de la delegación del Gobierno, incluidos el nombre, el cargo y los datos de contacto de los participantes, deberá comunicarse a la Oficina lo antes posible, a más tardar el **23 de agosto de 2019**.

25 de junio de 2019

